

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17280** OBRAS Y REFORMAS JARA, S.L.

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Demanda n.º 59/2010, Ejecución n.º 39/2011, seguido a instancias de don Segundo Mora Paniagua contra "Obras y Reformas Jara, S.L.", sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 7 de mayo de 2012, cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

"Declarar al ejecutado Obras y Reformas Jara, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 7002,13 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 10 de mayo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120033186-1